

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica los jueves y sábados.

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
D. VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 ptas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.

EL AVISADOR NUMANTINO
ES EL PERIODICO DE MAYOR
CIRCULACION DE LA PROVINCIA

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Muy señor mío: La venta de los bienes mal llamados nacionales, nadie puede dudar que fué un ataque al derecho, á la ley, á la moral y á la propiedad individual. Y digo mal llamados nacionales, porque exceptuando los bienes titulados del Estado, que pertenecían á toda la Nación, los demás eran propiedad de corporaciones ó pueblos que los disfrutaban ó aprovechaban independientemente de otros, igual que se disfruta ó aprovecha la propiedad particular.

Y en prueba de ello un monte de mi pueblo fué comprado por los vecinos del mismo en el siglo XVII á D. Felipe II; el molino harinero, construido vecinalmente en 1789; los bienes de la iglesia y la finca de beneficencia, legados en testamento por un matrimonio sin hijos y un sacerdote á mediados del siglo XVII, y el resto del término municipal, compuesto de cerros con espesos jarales, tomillares y brezales, dedicados á pastos de ganados y hacer rotaciones los vecinos pobres que carecían de tierras, fué abandonado por los moros hace cerca de mil años; pues en 1060 de la era cristiana ya quedó limpia esta tierra de ellos; y mi pueblo, por su terminación árabe, nadie puede poner en duda que fué fundado por los moros. Ahora bien; ¿los vecinos de otros pueblos, ni aun los vecinicos, tenían que ver nada con los bienes de propios, comunes, clero y beneficencia, que pertenecían á mi pueblo? ¿Tenían que ver nada en esos bienes los pueblos de otras provincias, ni la nación misma? ¿No se imponían multas á los que con sus ganados entraban á pastar, ó á los que iban á cortar leña ó madera? ¿No era esto una prueba del derecho de propiedad que el vecino de otro pueblo que hallaba el derecho de propiedad común, igual que se castigaba al que hallaba la propiedad de un solo propietario?

Por eso, si se pagaron los intereses de los bienes enajenados á las corporaciones civiles y eclesiásticas, como dispuso la ley, demanda la justicia y pide la moral, los dueños de esos bienes hicieron un gran empréstito al Estado; si no se pagan esos intereses, que solemnemente se les ofreció, la desamortización fué una estafa, amparada y protegida por una ley, y que queda sin castigo el delincuente, porque no tiene personalidad; es juez y parte; trata de formar el tribunal sentenciador, y se llama Estado; si á unos acreedores se les ha liquidado y pagado y á otros no, una injusticia y una desigualdad, y por fin, si á unos por 1.000 se les ha dado 2.000 y á otros por igual suma 500, una inmoralidad, perjuicio y mal ejemplo.

Los desamortizadores dijeron en la ley de 1.º de Mayo de 1855, en su artículo 13, que los fondos que se fueran recaudando de los bienes que se enajenaran el 50 por 100 se destinaria á cubrir el déficit del presupuesto y el otro 50 á amortizar la Deuda pública, y cuyos fondos, mientras no se empleasen, estarían custodiados en una arca de tres llaves y para que los dueños de esos bienes tengamos mejor la palabra, se dijo en el artículo 15 que el 80 por 100 de propios y los productos totales de beneficencia, instrucción pública, etc., etc., según se fueran recaudando se irían invirtiendo en Deuda pública á favor de esas corporaciones y mientras tanto se hacían efectivos los plazos en que se vendían los bienes, el Estado adelantaría fondos á las corporaciones en cantidad igual á la renta que producían al tiempo de venderse. Pues bien; suspendida la ley desamortizadora por la subida al Gobierno de González Bravo y Nocedal, en cuanto descendieron y volvieron los desamortizadores enseguida publicaron la instrucción para llevarla á efecto, y en el párrafo segundo del artículo 1.º se dijo que por cada cuarenta reales efectivos que produjeran los bienes que se iban á enajenar, se daría á sus dueños 100 reales nominales con 3 por 100 de interés anual. Y elevados al poder por la disciplina militar los revolucionarios de 1868, se dispuso que á los compradores de bienes nacionales se les admitiera en sus pagos como metálico los bienes del Tesoro, que lejos de con esta medida tomar estimación, al instante se pusieron al 40 por 100, de 80 á que se habían emitido.

Derribado aquel fastoso gobierno, no sin que antes hubiera acelerado las ventas acordadas y las que él acordó, entre ellas los bienes de la corona, por Real de-

creto de 1876 se acordó que los productos de los bienes nacionales se invertirían en comprar en subasta Deuda pública á favor de las corporaciones de quienes procedían; mas á pesar de que de 1876 á 1882 se recaudaron de esa procedencia cerca de 2.0 millones de pesetas, solo se compró Deuda pública por valor de 50 millones de pesetas.

Por el art. 2.º del Real decreto de 26 de Octubre de 1855 se exceptuaban de la desamortización los montes cuyas clases arbóreas fueran pinos, pinores, pinos, pinos, robles, quejigos y otros y también las dehesas boyales; pero elevados al poder los liberales, de abolengo desamortizadores, su ministro de Hacienda Sr. Camacho quiso vender todos, todos los montes que habían sido exceptuados, y para excitar la codicia los tasó en la fabulosa suma de 3.609 millones de pesetas, y ya que no pudieron sacar de la gallina esa millonada de huevos de oro pusieron á la venta todos los montes y dehesas boyales de menos de 166 hectáreas, y con seguridad que la mayoría de las láminas correspondientes á esos montes y dehesas están sin entregar, atendiendo á las cartas que en 1900 recibimos de alcaldes y secretarios, doliéndose de ello.

De forma que á las corporaciones que les vendieron los bienes antes de la revolución de Septiembre, por cada mil pesetas efectivas les debieron entregar láminas por valor de 2.500 pesetas; á los que se les vendieron cuando se hacían los pagos en bonos del Tesoro y estaban al 40, si el perjuicio se aía sobre el dueño de las fincas vendidas, por cada 1.000 pesetas, igual cantidad de Deuda en láminas, y á los que les vendieron los bienes de 1876 á 1881, cuando se cotizaba la deuda pública del 10 al 13 por 100, con mil pesetas pudieron adquirir de 8 á 10 mil.

Y como demostración de lo difícil que ha de ser el hacer la liquidación de las láminas y sus intereses de los bienes vendidos hace diez, veinte, treinta, cuarenta y más años, voy á exponer á lo que asciende hoy una lámina de una finca vendida en 1860 de 10.000 pesetas, en esta forma:

FECHAS	Importe de la venta	Idem de la lámina	Interés al 100	Interés anual	Total interés
De 1860 á 1871	10.000	25.000	3	750	8.000
De 1872 á 1875	10.000	25.000	3	750	1.500
De 1876 á 1881	10.000	25.000	1	250	9.500
De 1882 á 1888	10.000	13.750	3,20	440	2.200
De 1889 á 1894	10.000	13.750	3,20	440	

De manera que 10.000 pesetas, producto del 80 por 100 de Propios de los bienes enajenados en 1860, por ejemplo, no poniendo interés alguno en los cuatro años de la bancarrota de los derrochadores de 1868, teniendo en cuenta también que de 1876 á 1882 solo se pagaron la tercera parte de los intereses, que de 1883 á 1899 se redujo el capital en un 45 por 100, y de 1900 á 1904 se han reducido los intereses en un 20 por 100, aun con esas reducciones de interés y capital aun queda una lámina á la corporación de quien proceden los bienes de 13.750 pesetas, un interés anual de 440 y ha percibido desde 1860 un interés total de 21.050 pesetas.

La liquidación del capital é intereses de los bienes enajenados debe obedecer á una base ó un tipo uniforme y de lo contrario va á resultar injusta y perjudicial la liquidación. Porque en otro caso va á servir de tipo los 40 reales efectivos para dar 100 nominales de Deuda pública como desde 1858 á 1876? ¿Va á servir de tipo los 10, 12 ó 13 reales á que se cotizaron los 100 de Deuda pública de 1876 á 1882? ¿O va á ser la base ó tipo las 78 pesetas efectivas que cuestan ahora las 100 pesetas de Deuda pública? ¿No sería esto último una injusticia notoria, la del acreedor que se le pagara tarde, satisfacerle solamente la mitad de su crédito?

La generación presente no ha conocido la utilidad de la conservación de los montes públicos que atraían las nubes y regaban los campos, pero se expía la destrucción de esa riqueza, en las sequías, en el hambre y en las amenazas á la propiedad y al propietario. Es la espitación de haber aplaudido y glorificado la generación pasada á los desamortizadores, en vez de mandarlos á presidio, como se manda al que ataca á la propiedad particular.

Confiado en que no despreciará V. E. estas observaciones se repite atento s. s. q. b. s. m.

JUAN DE DIOS BLAS.

¡¡AL PILAR, SORIANOS!!

El año jubilar de la Inmaculada, rico material de gracias y tesoros espirituales, pasó, alguno meces ha, á las páginas de la Historia, donde habrá sido grabado con indelebles ca-

racteres y las más suaves tintas. ¿Qué año tan coluado de dulzuras para un corazón católico, para un corazón verdaderamente español! Páde, en verdad decirse que el año 1904, cincuentenario glorioso de aquel año más 1854, en que el inmortal Pontífice Pío IX definió, como sucesor en la cátedra del Príncipe de los Apóstoles, dogma de fé la doctrina, «que afirma que María Santísima fué concebida sin mancha del pecado original», puede decirse, repito, sin temor de errar, que el año 1904, ha sido la aurora feliz, que apareció en España, anunciando cual celestial mensajera, la llegada de un día nuevo, un día grande para esta nación hidalga, en el que, levantándose de sus cenizas, vuelva á colocarse en el alto solio que ocupaba, y al que todas las naciones iban á posturarse y á ofrecerle sus presentes, rindiéndola humilde vasallaje. Si, el pueblo español es, ha sido, y, con la ayuda de Dios, continuará siendo en adelante, un pueblo verdaderamente católico; hasta la evidencia confirman mi aserto los entusiasmos del año jubilar con sus extraordinarios cultos y sus manifestaciones de vida cristiana, exuberante y consoladora.

Peregrinaciones, congresos, certámenes, procesiones... en fin, el entusiasmo, desbordándose en un sinnúmero de manifestaciones de amor á la Virgen Inmaculada. En las fértiles orillas del Guadalquivir y del Turia, en las elevadas montañas de Covadonga y Monserrat, en Castilla, en Aragón, en Navarra y en Cataluña, en Andalucía, en toda la península y aún fuera de ella, sin temor á locas y rabiosas turbas, ni á sus inmundas imprecaciones, se han escuchado cánticos de entusiasmo ardientísimo; señal inequívoca de que el pueblo ibero es todavía un pueblo eminentemente católico; el pueblo de la Inmaculada. Y, si, según doctrina del Angélico Doctor de Aquino, para las sociedades ó naciones no ha de existir, como para los individuos, otra vida, donde expien sus crímenes, ó reciben el galardón debido á sus méritos; sino que premios ó castigos han de recibirlas acá en la tierra, nuestra querida patria ha de recibir pronto el premio debido á su fe, premio grande é inmenso, como grande é inmenso es y ha sido su catolicismo, demostrado especialmente con su entusiasta amor á la Inmaculada en el año jubilar. Ese gran día se acerca; me atrevo á asegurarlo fundado en razonamientos de hombres eminentísimos en virtud y ciencia; la aurora de ese gran día ha aparecido ya, y, si bien, es verdad, que antes que el sol brille con todo su esplendor en el horizonte, puede temerse que opacos nubarrones se ciernan sobre nosotros é intenten impedir la marcha de sus vivificadores rayos, no nos desalentemos por eso, no desmayemos; que las nubes se disiparán, el astro luminoso aparecerá más radiante y España cantará el himno no de la liberación, de la victoria y de la paz.

Pero ¿ha terminado ya de verdad el año jubilar de la Inmaculada? ¿No podemos ya gozar de los privilegios singulares y maravillosos prerrogativas anejas á los años de Jubileo? El año jubilar ha terminado ya para el Orbe Católico, pero por disposición especial de nuestro Santísimo Padre Pío X, que felizmente rigió la barquilla de pescador de Galilea, se ha prolongado un año más para una sola ciudad del Universo.

Y la ciudad privilegiada ha sido una ciudad española, ha sido la capital de Aragón. Zaragoza, el pueblo visitado por María Santísima en carne mortal, la invicta é inmortal ciudad del Pilar, la heroica Cesaraugusta, tumba de innumerables mártires y cuna de esclarecidos santos, quiso celebrar, con homenaje á la Inmaculada en su quincuagésimo aniversario, una peregrinación nacional á la santísima Basílica del Pilar, para coronar con rica diadema

la venerada Imagen de la Madre del Verbo, que guardan sus esculas: marcos; por razones, que no hace al caso exponer no pudo celebrarse tal manifestación en el año 1904; mas ilustrada dama de la alta sociedad madrileña, la Excmo. Sra. Condesa viuda de Gondomar, pidió al Pontífice reinante la prolongación del año jubilar, y el anciano sucesor de León XIII contestó con el siguiente documento, escrito de su puño y letra, que, traducido á nuestro idioma decía así: «Conforme á lo que se nos ha pedido, concedemos las mismas facultades é indulgencias concedidas al Jubileo de este año, á todos los fieles, que confesados y fortalecidos con la sagrada comunión, visiten, ya particularmente, ya en peregrinación, el Santuario de la Bienaventurada Virgen María del Pilar de la Archidiócesis de Zaragoza.—Del Vaticano día 28 de Septiembre de 1904.—Pío, Papa X. — ¿Qué gracia tan especial! El mismo Papa lo dijo á la católica condesa: «No he podido conceder más.» ¡Qué agradecidos hemos de estar los españoles al Santo Padre, por esa prueba de amor! Si es cierto que nobleza obliga y amor con amor se paga los españoles estamos muy obligados á dar pruebas de amor al Vicario de Cristo; y de ningún modo mejor podemos darlas que emprendiendo la peregrinación al Sacrosanto Pilar de Zaragoza; para gozar del privilegio.

El día 20 de Mayo es el designado para la solemne coronación de la bendita Imagen con la diadema riquísima ofrecida por los católicos de España y bendecida por el mismo Papa. Desde ese día visitarán á la Augusta Señora innumerables fieles de todas las regiones de nuestro suelo. Pues vayamos todos á Zaragoza, sorianos, y demos un testimonio de nuestro amor á María Inmaculada y nuestra gratitud al Padre común de los fieles ¡Vamos á Zaragoza, sorianos! Desde las fértiles comarcas andaluzas y desde las apartadas regiones que baña el Miño, desde Cataluña y Valencia, desde las provincias Vascongadas y Navarra, desde las más apartadas ciudades y villas de ambas Castillas acudirán, os lo aseguro, infinitud de católicos á postrarse á las plantas de María en su basílica del Pilar, y á proclamar á tan excelsa Señora Reina de la Nación española. También nosotros, sorianos, hemos de agregarnos á nuestros hermanos en la fe y en la nacionalidad. No lo dudo. Los hijos de la heroica Numancia sienten inflamarse de amor sus pechos hacia la Virgen sin mancha, y, si, hace siglos, derrotaron en los campos de Calatañazor y San Esteban de Gormaz las huestes agarenas, defendiendo su patria y su fe, hoy, en defensa de los mismos ideales, derrotaríamos á los enemigos de la Religión, ostentando en nuestros pechos la medalla de la peregrinación nacional y marcando únanos á rendir tributo de amor y veneración á la Reina de los aragoneses y de los españoles todos. Vamos, vamos todos al Pilar.

Las circunstancias no pueden ser más á propósito: consideradas brevemente. La Virgen del Pilar va á ser solemnemente coronada Reina de Aragón y de España; aquella bendita Imagen que la misma Reina de los Cielos entregara hace casi veinte siglos al Hijo del Trueno, al Apóstol Santiago, para que edificase el primer templo en su honor; aquella bendita Imagen á cuyas plantas se han postrado nuestros Reyes y nuestros Príncipes; esa Imagen que ha visto desfilar ante su inmovible Pilar tantas generaciones va á ser coronada con toda solemnidad y con el más brillante esplendor. Venerables Prelados de la Iglesia y títulos de la alta sociedad española vendrán, mezclados en santa fraternidad con personas de las clases obrera y media, y unidos todos por el mismo ideal y por el mismo fin se postrarán de hinojos ante el sacrosanto Pilar de

Zaragoza. El tiempo en que la fiesta magna ha de realizarse, el más hermoso del año, el mes de Mayo, el mes de las flores, el mes de María Inmaculada, puesto que á María lo han consagrado la Iglesia y el pueblo fiel. ¡Ea, sorianos, á Zaragoza!

Así como el caudaloso Ebro, día tras día, pasa besando los muros de la celeste basílica, enviando con el murmullo de sus aguas un saludo tierno á la celestial Señora que tan rico palacio habita, y continúa después su tranquilo curso hasta perderse en las profundidades del dilatado mar, ofrezcámosla nuestros amantes corazones y sigamos después tranquilos el curso de nuestra vida hasta exhalar el último suspiro con su sagrado nombre en los labios y en el corazón. Cuando, al despertar de la naturaleza, abran las humildes florecillas su primoroso cáliz para embalsamar con sus perfumes el ambiente, ábranse nuestros corazones junto al bendito Pilar de Zaragoza, y mezclados nuestros gritos de entusiasmo con los de nuestros hermanos de toda España suban al cielo, cual odoríferas columnas de incienso, emanadas de riquísimo pebetero, y descendán después sobre nuestra querida patria convertida en benéfico y suave rocío de bendición, gracia y prosperidad. La Santísima Virgen premiará nuestra fe, aun en esta vida, pues así lo ha prometido y su promesa es infalible. ¡Sorianos! Al Pilar!

UN SEMINARISTA SORIANO.

Carta de Madrid

Madrid 4 de Abril de 1905.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Mi querido amigo: El hambre, la sequía, la falta de trabajo y la indefectible lucha por la vida, no solamente presenta gravísimos caracteres en Andalucía, sino que se van extendiendo por Aragón, por Galicia, ambas Castillas y Extremadura, llegando hasta Asturias.

La fatalidad, según se habla, amontonan en las plazas públicas jornaleros, sin pan, mujeres anémicas, niños extenuados y se hace ya indispensable un definitivo diagnóstico porque la catástrofe se acerca durante el verano, al deducir consecuencias del texto de los telegramas que llegan de los cuatro puntos cardinales de España.

La aridez de la tierra, por falta de jugo, no pueden los gobiernos de momento trocársela en exuberancia y vida; pero si debieran haber estudiado el problema magno, como un periódico de la mañana justamente, califica el horroroso azote que tiene á muchos pueblos hambrientos. Se suceden consejos de ministros; se reciben en los departamentos ministeriales telegramas de las autoridades dando á cada momento cuenta del estado de los pueblos faltos de pan; la prensa no deja de publicar las informaciones de sus corresponsales en provincias, y nada parece resolverse, dejando al tiempo que solucione el conflicto y pidiendo á los gobernadores que expongan sus opiniones en presencia de las escenas que se desarrollan por efecto del hambre.

En Aragón, según telegrafían de Zaragoza, cuando el hambre por toda la región. En las comarcas de Albelda y Tamarite la miseria es general.

En la provincia de Córdoba la sequía ha hecho paralizar todas las labores del

con el asesino, cuyas fuerzas y agilidad conocía; y llamar á la servidumbre en su socorro antes de que descargase el golpe, tal vez lo aceleraría. Así, pues, no quedaba más recurso que consumir el sacrificio, sustituyéndose á la amenazada víctima. Como deseaba, empero, evitar que su hermano perpetrase el crimen, no pudo prescindir de revelar delante de Fabiola el verdadero nombre de ambos y el grado de parentesco que la unía con el asesino.

Poseído Fulvio de su ciego furor, no dió crédito á las palabras de Syra; pero al oírle decir en su lengua nativa: «Acuérdate del pañuelo mío que levantaste aquí del suelo», vinoesele á la memoria un suceso de familia tan horrendo, que si en aquel instante tuviera abierto á sus pies un precipicio, se hubiera arrojado para sepultar en él su remordimiento y su vergüenza.

Es por cierto bien extraño que jamás permitiera Fulvio á Eufrotas apoderarse de aquella reliquia de familia, que guardaba cuidadosamente desde el día que la recobró; y cuando empuñó toda su ropa la dobló con esmero metiéndosela en el pecho. Al tiempo de sacar ahora la daga, se le salió también el pañuelo y por eso fué encontrado en el suelo junto al cuerpo de Syra.

Luego que Dionisio concluyó la primera cura

CAPITULO XXXI

DIONISIO

Los pensamientos que inspirara á Fabiola el terrible trance por que acababa de pasar quedaron acallados por de pronto, no cuidándose de otra cosa que de acudir al socorro de su esclava. Púsose á restañar la sangre que brotaba de la herida, aplicándole cuantos paños halló á mano, y aun estaba en ello cuando llegó en tropel á la habitación toda la servidumbre de la casa.

Principiando á inquietarse el portero por la larga visita de Fulvio, ó más bien Oroncio (pues ya sabe el lector que éste era el verdadero nombre del extranjero), y viéndole salir precipitadamente como un loco, manchado el traje de sangre, alarmó á los criados y provocó la invasión de todos ellos en el aposento de la señora.

Detúvose Fabiola con un gesto á la puerta de la sala y mandó que sólo entrasen Eufrosina y la esclava griega, la cual así que estuvo libre de la

campo. Los jornaleros, en el importante pueblo de Montilla, llevan más de un mes que no trabajan y se han presentado al Alcalde pidiéndole auxilios, que no tiene, y se ha dirigido al Gobierno solicitando medios.

Las cosechas se han perdido totalmente. En Málaga ocurre poco menos lo mismo. Los jornaleros hambrientos de Cazorobena ruegan a la prensa que mande corresponsales a los pueblos de aquella provincia para que informen de la verdad de su estado horrible y de la desesperación de sus familias.

La comisión de propietarios, telegrafía a Madrid que urgen recursos extraordinarios.

El cuadro es horrible. No se abren las Cortes. Se paga el cupón, los fondos en alza; la Bolsa sonríe satisfecha, los ingresos, por las mil contribuciones establecidas, prosperan y aumentan cada día, y como dice un periódico de la noche, luego la nación española nada en la abundancia, en la prosperidad y en la riqueza. Y por bajo de estos signos falsos de bienestar aparecen las carnes desnudas de los millones de habitantes que no tienen que llevarse a la boca...

El tema de las Cortes.

Continúa siendo el tema preferido la reapertura de las Cortes. La obsesión de las Cortes la tienen todos los políticos, los ministros y los periodistas y en todo momento no se habla de otra cosa.

El Sr. Ministro de la Gobernación trató el asunto con bastante claridad para que no haya dudas ni distinguos.

Los aplazamientos de que se habla y que fueron rectificadas por los ministros los justificó el Sr. González Besada. Este, hablando con los periodistas, ha dicho:

Insisto en que el Gobierno no tiene todavía determinada la fecha de su presentación a las Cortes, siendo este un asunto del que no nos hemos ocupado aún en Consejo.

El Gobierno abraza el propósito de abrir el Parlamento inmediatamente que haya terminado la labor legislativa que trae entre manos.

Pero, aparte de eso, los viajes del Rey a las provincias de Levante y Extremadura y las festividades de Semana Santa, limitan extraordinariamente los días laborables del mes de Abril, al punto de que a penas si habrá algunos disponibles.

En cuanto al mes de Mayo ocurre algo parecido. La fiesta del 2 de Mayo, las del Centenario del Quijote, la del Rey y cuatro domingos quedan reducidos a doce días los que podría funcionar el Parlamento.

Eso sin contar con que el Rey ha de estar en París el 31 de Mayo, para lo cual saldrá de Madrid el 28 y no sería cosa de suspender las sesiones el mismo día de su partida al extranjero.

El Sr. González Besada habló claro. Desde luego se han descontado los meses actual y Mayo próximo para abrir las Cortes.

Viniendo ahora al mes de Junio hay que deducir lo siguiente:

Don Alfonso XIII llegará a la capital de Francia el día 30 de Mayo, sucediéndole cuatro días marchará a Londres, y entre el viaje, la estancia en la capital de Inglaterra y el regreso a Madrid se pasarán los doce o catorce días del mes de Junio. Por lo tanto habrá que descartar también la primera quincena de Junio.

Sobrevendrá naturalmente el calor y tampoco tendremos Cortes.

Hoy más que ayer se afirma, hablando de todas estas cosas y calendarios, que el Sr. Villaverde no irá a las Cortes, ni que éstas volverán a funcionar.

Viajes y boda de D. Alfonso XIII.

De nuevo vuelve a hablarse de la boda de S. M. el Rey.

El periódico Le Figaro, de París, pretende saber que se halla resuelta la boda

de D. Alfonso XIII con su prima hermana Leonor María Inmaculada, hija del archiduque Esteban, hermano de S. M. la Reina.

Cuando D. Alfonso regrese de París, habla Le Figaro, irá a Cannes, donde actualmente se hallan los archiduques.

De Elche (Alicante), dicen que encontrándose en Madrid el párroco de Santa María, D. Joaquín Torres, fué recibido por S. M. el Rey en audiencia. El párroco habló al monarca de los autos sacramentales que se representan anualmente en las fiestas del mes de Agosto en aquella localidad. D. Alfonso mostró vivos deseos de presenciar aquellas fiestas en su próxima visita a Elche.

El padre Torres manifestó que sería imposible por las obras que debían hacerse en la iglesia; pero como S. M. el Rey insistiese en su deseo prometió el señor cura párroco hacer un esfuerzo, aun cuando la representación de los autos sacramentales no pudieran revestir la acostumbrada solemnidad.

Marchó el párroco a Elche y se activa el desmontaje de la cimbra del presbiterio para colocar el tablado para el clero y el dosel para el monarca.

Los autos sacramentales se representarán en Elche.

Real sociedad española de Historia natural.

Esta sociedad, que tantas pruebas prácticas ha dado de su amor al engrandecimiento de la patria, enviará una comisión de naturalistas para la exploración y estudio de la flora y fauna de Marruecos. Esta comisión dará a conocer las riquezas mineralógicas y geológicas que pueda encerrar aquel imperio misterioso, lo mismo que las plantas propias de sus regiones, tan variadas en clima, y los animales que constituyen su fauna interesante.

Una comisión de la Real sociedad española de Historia natural, presidida por D. Manuel Allendessalazar, fué recibida por S. M. el Rey exponiéndole el propósito de enviar a Marruecos la comisión de exploración científica de que queda hecha mérito, asegurando D. Alfonso que será el primer protector de la misma.

De gran provecho será sin duda alguna el resultado de la comisión de naturalistas a Marruecos.

Consejo de ministros. Encalmada completamente la política en el consejo de ministros de mañana el Gobierno volverá a tratar de los proyectos de substancias a que se dedica el señor ministro de la Gobernación, leyendo el decreto referente a las cámaras frigoríficas.

También se dice que el consejo tendrá alguna importancia por el compromiso en que se encuentra el Sr. Lacierva de solucionar el conflicto estudiantil, revocando la Real orden que lo ha promovido, una vez que los estudiantes penetran en las aulas.

Se hablará del estado en que se encuentran muchos pueblos por efecto del hambre y acaso se acuerde enviar por Agricultura y Obras públicas algunas sumas con que acudir al trabajo de carreteras, colocando en las obras al mayor número posible de jornaleros.

Como la sequía es tan pertinaz y urgente de momento medidas encaminadas a conjurarla, se llevarán al consejo algunos expedientes y aun se tratará de algún proyecto de ley, relacionado más ó menos directamente con la política hidráulica.

Por más que todavía hay tiempo para ello se pesarán las influencias que median en los diversos expedientes de indulto de pena de muerte, para someter en Viernes Santo a la regia prerrogativa aquellos que se consideren necesarios, y en que los reos hayan dado muestras de verdadero arrepentimiento.

En este punto muchísima sería la sa-

tisfacción de Soria si cupiera el indulto del infeliz ciego Julián García y García, por quien aquella provincia y capital tanto se interesan.

Política internacional.

Las breves horas que el Kaiser ha permanecido en Tánger rodeado de la kábila de Angera, de la banda de música de Abd-el Azis, del gobernador marroquí, tropas moras de infantería y caballería y de la guardia de honor del Sultán, más de los delirantes ovaciones de que ha sido objeto Guillermo II en aquella plaza, por las colonias alemana y española, singularmente, han despertado los recelos de Inglaterra y Francia, unidas por el tratado de Octubre en su penetración pacífica en el estado tangerino.

El Kaiser ha declarado en Tánger que no hay influencia predominante en Marruecos, siendo preciso que Alemania goce de los mismos derechos que cualquiera otra potencia.

The Times consideró la visita inoportuna porque Alemania está a salvo en el Tratado franco-ingles. La visita, continuó hablando el gran periódico, resulta un acto de hostilidad contra el Tratado, y hace resaltar el hecho de que la reina de Inglaterra partió de Gibraltar tres cuartos de hora antes de la llegada del Kaiser a aquella plaza.

Los discursos de Bulows y Descalssé, ministros de Negocios extranjeros de Inglaterra y Francia, aseguraron que Alemania conocía de antemano el texto del Tratado, y nada objetó, mas las seguridades de que el comercio alemán en Marruecos tendrá en lo sucesivo la preponderancia que supo conquistarse, ha hecho decir a un corresponsal en Berlín, de un diario francés, que la actitud de Guillermo II no es ni ha sido hostil para la obra de Francia.

A la Central Nevvas le telegrafian de Tánger que el Sultán se lamenta verse en la imposibilidad de conceder todas las peticiones de Francia. Abd-el-Azis consiente en llevar a la práctica reformas en los pueblos de la costa; pero se reservará el derecho de contratar empréstitos libremente y emplear, como lo tenga por conveniente, los fondos que pueda recabar.

La Gaceta de la Alemania del Norte dice que la situación diplomática de Francia y Alemania se resolverá en Fez, donde negociarán sus intereses en Marruecos con el Gobierno de un Estado independiente, desde el punto de vista del derecho de gentes.

Alemania con la visita del Kaiser a Tánger no ha temido arrostrar las enojos de Inglaterra y ha pretendido atajar en su camino a Francia en Marruecos.

Con relación a España se ha comentado vivamente que la colonia de nuestro país en Tánger se haya mostrado con el Emperador de Alemania acaso excesivamente obsequiosa, demostrando con ello no hallarse propicia a quedar sujeta a lo que pretenda Francia, que después de todo no es otra cosa que arruinar el comercio europeo en Marruecos para que tome gran preponderancia el suyo en los puertos de las principales ciudades y pueblos de las costas y del interior del imperio marroquí.

No es posible que todavía el problema de Marruecos, tantos años temido, se resuelva por el acto que acaba de realizar Alemania.

Noticias.

El Consejo Nacional de las Corporaciones Católicas Obreras de España ha dirigido una circular en la que se convoca a la Asamblea regional que ha acordado celebrar en Valencia en este mes, para tratar de la federación de todos los centros cristianos con el fin de auxiliarse moral y materialmente.

Dicen de San Petersburgo que las pérdidas de los rusos en Mukden alcan-

zan, según las estadísticas oficiales, cerca de 90.000 hombres.

El hijo de Fernando Lessep ha llegado a Barcelona para asistir a la inauguración de la lápida que se colocará en la plaza dedicada al famoso autor de la gigantesca obra del Canal de Suez.

En Rusia la epidemia cólera se va extendiendo por los pueblos de las riberas del Volga.

De París dicen que Máximo Gorki ha empeorado en la enfermedad pulmonar que sufre, ocasionando gran alarma su estado.

Los fabricantes de pan se han reunido anoche en votación secreta se tomó el acuerdo de subir el precio del pan desde mañana, vendiéndolo a 52 céntimos el kilo, ó lo que es lo mismo, aumentar en siete céntimos el precio.

Las dos fábricas de panificación hiciesen constar que venderán el pan cuatro céntimos más barato que lo acordado, ó sea a 48 céntimos el kilo.

Soportará el público este verdadero abuso de resignación y paciencia?

Al banquete dado anoche en honor de Luis Morote asistieron ciento cincuenta comensales, sentándose en la Presidencia, además de Morote los señores Canalejas, Pérez Galdós, Moya, Blasco Ibáñez, Llano y Perti, Benlliure, Octavio Picón, Francos Rodríguez y otros.

El Sr. Canalejas pronunció un discurso, que fué ovacionado, y dedicó palabras de gratitud Luis Morote.

El banquete terminó después de las once.

Por falta de agna se han amotinado ayer los enfermos de San Juan de Dios.

De sesenta a setenta mujeres, rompieron cacharros, cristales, muebles y cuantos objetos encontraron a mano.

La sección montada del cuerpo de seguridad rodeó el edificio, y ya entrada la noche los ánimos se calmaron prometiendo a las amotinadas que hoy tendrían agua suficiente.

En este momento el señor duque de Veragua y los ganaderos de toros visitan en la presidencia al Sr. Villaverde y se disponen después a conferenciar con el señor ministro de la Gobernación para que queden autorizadas las corridas en domingo.

El día excelente. Por las tardes el polvo en los paseos es sofocante, sin duda por el ahorro del riego.

No ocurre otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

UNA CARTA

Como decimos en otro lugar de este número los directores de los periódicos locales fueron designados para formar la comisión organizadora de la manifestación pública que habrá de celebrarse el día 7 del próximo Mayo para conmemorar el tercer centenario de la publicación del «Quijote», obra impercedera del inmortal escritor D. Miguel Cervantes Saavedra.

Después de ese nombramiento, y por motivos de carácter personal y privado, nuestro distinguido amigo y estimado compañero en la prensa, Sr. Rioja, nos ha enviado una carta, que publicamos a continuación, manifestándonos que ha presentado la renuncia de vocal de dicha Comisión, y aunque respetamos, como no podemos menos de respetar, su determinación, esto no obsta para que sintamos la ausencia del Sr. Rioja del seno de la repetida comisión.

Dice así la carta: «Soria 4 de Abril de 1905.—Sr. D. Vicente Tejero.—Director de El Avisador Numantino.—Soria.—Mi querido amigo y distinguido compañero en la prensa: Habiendo hecho hoy renuncia del cargo de vocal de la Comisión organizadora para los festejos del Tercer Centenario del Quijote en Soria, he de manifestarle que, esto obstante, como periodista y admirador de Cervantes estoy dispuesto a cooperar con ustedes, según tenemos acordado, en el homenaje que la prensa local proyecta tributar al insigne escritor español.

Sabe que como siempre, queda suyo buen amigo y afectísimo compañero

S. S. Q. S. M. B. Pascual P. Rioja.»

LA HEROINA DE PUNTA BRAVA

Ayer tuvimos el honor de oír de su propia boca su triste y gloriosa historia, una historia que si no la contasen los delicados labios de una mujer, si no se asistiera a sus comienzos, cuando se nombra con extraordinaria modestia por D.ª María Luisa Inigo de Llorens al protagonista esforzado de tanto heroísmo. creyérase todo ello realizado por algún atleta cilípeo mal sujeto por fuertes ligaduras.

Y fue ella, ella misma quien realizó tantos esfuerzos que dictaba su corazón de española. Una mujer, sí, pero de aquellas que retrataba el poeta en aquellos dos hermosos versos y van roncadas las mujeres empujando los cañones.

El alma española encarnada en su cuerpo delicado. Nació en la tierra andaluza, en la perla de Andalucía, en Cádiz. El sol del Mediodía encendió en su pecho el amor a la patria y aunque abandonó muy joven la península para trasladarse a Cuba en unión de su esposo, lejos de amargar su patriotismo vino a tomar más arraigos en su alma.

La última guerra colonial que despojó a nuestra patria de sus posesiones, privó a la señora de Llorens de la compañía de su amantísimo esposo, de sus dos adorados hijos, de todos sus bienes de fortuna a hizo correr su sangre; el primero murió honrosamente en el campo de batalla, los segundos, eran dos niños de 14 y 17 años y fueron también privados de la vida por el tristemente célebre Quintín Bandera, que tuvo la perversa idea de enviar a la mar los cadáveres de aquellos hijos que habían pretendido vengar la muerte de su padre, el ingenio que habitaba la noble viuda fué incendiado por los mambises y el mismo cruel cabecilla, no pudiendo conseguir que la heroína olvidase su amor a la patria bendita y el nombre del que cortó la existencia de sus más queridos seres, ni que respondiese a sus gritos de «Viva Cuba libre» hizo derramar su sangre, no sin sentir en su rostro los oprobiosos bofetones de la viuda privada de su amor, de la madre separada de sus hijos. Parece increíble que en persona de corazón tan grande, pudiera hacer blanco tantas ba-

las y tantos machetazos sin que la muerte hiciera presa en la heroica víctima.

En el cuerpo de María Luisa aún se notan hondos cicatrices; el poco cabello que corona su frente tiene el color de la plata, a pesar de que no ha cumplido treinta y cinco años.

Las vejaciones, los sufrimientos, las infinitas torturas por que atravesó la heroína de Punta Brava dan idea completa del duro temple de su alma.

Aun no ha terminado su calvario y hoy pobre y desvalida, sin afectos propios fia su vida que respetaron las balas y los machetes, a la caridad inagotable de sus compatriotas, demanda una limosna porque se ve imposibilitada para ganarse por sí sola el preciso sustento, le falta casi toda la mano derecha y tiene casi totalmente inutilizada la izquierda.

Vive con modestia, casi con pobreza, en una posada de la plaza de Ramón Benito Aceña.

Posee cuatro cruces españolas, suficientes para hacer nacer el orgullo en un pecho que no fuera el de María Luisa. Es hija de un general español, fué esposa del capitán Llorens y madre de dos soldados, todos ellos muertos sobre el campo de batalla y ha derramado su sangre por no lanzar un grito depresivo para su patria.

Y esta admirable mujer tiene que vivir de la caridad pública, porque la pesada tramitación de los expedientes de pensiones no ha llegado aún a su fin y aun no cobra la ordenada de que es tan acreedora.

La Cruz roja, las autoridades, particularmente, la prensa y el alma del pueblo, esa alma que comprende y admira el heroísmo de María Luisa, han sostenido hasta ahora su existencia.

Quiera Dios que termine pronto la situación actual de la heroína y pueda en lo sucesivo tener alguna tranquilidad y descanso.

Pero mientras llega el día en que se le dé lo que le pertenece, en su nombre imploramos de la caridad soriana una limosna para la heroína de Punta-Brava.

E. G. N.

SOLICITUD AL REY

En demanda de indulto.

Con muchísimas firmas se ha dirigido a su Majestad la siguiente instancia:

«SEÑOR:

La Diputación provincial, El Ayuntamiento, las Corporaciones y Sociedades, la Prensa y el vecindario todo de la ciudad de Soria, acuden reverentemente ante las Gradas del Trono de V. M. en súplica de que ejercitéis la más grande, la más noble, la más hermosa de las prerrogativas regias, indultando al desgraciado Julián García y García, de la terrible pena a que ha sido condenado.

En un momento de extravío, cometió el reo un hecho realmente execrable; sobre él ha caído el peso de la Ley, pero antes de que la sentencia se pronunciará y los tribunales le impulsaran la terrible pena a que ha sido condenado, había nacido en el corazón de aquel hombre el horror al delito cometido quizá por extrañas influencias en un momento de alucinación, y lágrimas lágrimas habían corrido por sus mejillas.

Desde entonces hasta hoy, ha continuado dando muestras de este dolor sincero, a la vez que con su conducta intachable se ha hecho digno de la consideración de los empleados todos del establecimiento penal donde se halla recluso.

Por otra parte debemos consignar, SEÑOR que no se conserva ni recuerdo siquiera de la última vez que se levantó el patibulo en esta honrada ciudad castellana; tantos son los años durante los cuales no se ha hecho merceder ninguno de sus habitantes de que se le imprimiera la última y más infamante de las penas.

Evitad SEÑOR, a la ciudad de Soria, en recuerdo de la visita con que en fecha memorable para nosotros la honrasteis, el pesar y la vergüenza de ver morir a un hombre a manos del verdugo, y al atender nuestro respetuoso ruego evitad la orfandad y la deshonra a un pobre niño, que ya hombre, caminará por la vida con el estigma infamante de ser el hijo del ahorcado.

Seguro es que también de este modo satisfaceréis los nobilísimos sentimientos de vuestro corazón.

SEÑOR

A. L. R. P. de V. M.

Quiera Dios que los deseos de los sorianos tan fielmente expresados en el documento que transcribimos, sean atendidos, y mucho podemos esperar de las activas gestiones que se están realizando por nuestros representantes en Cortes, por todas las autoridades civiles y por el Excmo. señor Obispo de la diócesis.

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIOS POR JURADOS

Al reanudar la sesión del Juicio oral cuya reseña dejamos comenzada en nuestro número anterior eran las tres de la tarde del sábado.

El Sr. D. Constantino Lucas que, como ya teníamos dicho mantenía la acusación privada, había abandonado la tribuna encargando de su gestión al joven abogado de este ilustre Colegio D. Maximine de Miguel.

Testigos de la defensa.—D. Isidro González.

Desempeñaba la sagrada misión del sacerdocio en Fuentesecas. Conoció a Gertrudis Romero, hija de D. Tichin que estaba casada en aquel pueblo.

Era muy perseguida en el cumplimiento de los deberes religiosos y cuando ocurrió su fallecimiento solo recibió la Extremunción.

Marcelo López.

Es el vido de Gertrudis Romero, vecino de Fuentesecas y dedicado al oficio molinero.

Tiene muy mal concepto de su suero y le cree capaz de cualquier cosa con tal de que le produzca dinero. Dice que Don Tichin, se quedó con los bienes que correspondían a Gertrudis y que en distintas ocasiones le escribió ofreciéndole dinero porque declarase en determinada forma. Fué renunciada la declaración Saturnina Puebla.

Enstaquino Cuevas, vecino de Soria, carpintero, estuvo al anochecer del día de autos en la ferretería de los hermanos Izquierdo comprando algunos materiales. Tiene en muy buen concepto a Vicente y Anastasio. No sabe lo que estos harían el día de autos después de que él se retiró de su establecimiento.

Ba tasar Gil.

Es vecino de Burgo y la noche del robo fue al teatro pasando por delante de la casa de Vicente Izquierdo y vió que éste y su familia estaban cenando a las once de la noche. Fue

perniciosa influencia de Afra, habiase aficionado a la que continuaremos todavía designando con el nombre de Syra, y escuchaba sus consejos con gran docilidad. Inmediatamente salió un esclavo a llamar a Dionisio, el médico que asistía a Syra en todas sus enfermedades, quien ya dijimos que habitaba en casa de Inés.

Dedicada exclusivamente Fabiola al cuidado de su esclava, advirtió con indecible gozo que la sangre corría con menos rapidez, acabando de infundirle alguna esperanza el verla abrir por un momento los ojos y dirigirle una blanda mirada seguida de una sonrisa angelical, que la joven patricia no habría cambiado por ningún tesoro.

Pocos momentos después llegó el bondadoso médico, examinó atentamente la herida y declaró que por entonces no ofrecía gravedad.

A juzgar por la dirección de la herida, aquel golpe indudablemente habría atravesado el corazón de Fabiola, si la amante esclava no se interpusiera entre el puñal y su señora. A despecho de la prohibición, Syra no se separó de allí en todo el día, no por afán de escurificar, sino anhelando ocasión de afirmar el resultado de las saludables impresiones que las escenas de la mañana debieron producir en el ánimo de Fabiola. Hallándose en

un aposento inmediato al de ésta, oyó hablar con extraña violencia a una persona cuyo acento le era bien conocido, y se apresuró a dar cautelosamente la vuelta colocándose detrás de la cortina que cubría la puerta de la habitación en que pasaba la escena y manteniéndose oculta en el mismo sitio donde Inés un día la había consolado. No llevaba mucho tiempo de estar allí cuando principió la última lucha que dejamos descrita, y mientras Fulvio hacía retroceder a Fabiola empujándola, Syra iba tras él a pasos quedos y casi rozándole la ropa, hasta que viéndole alzar el brazo para descargar el golpe se adelantó y cubrió con su cuerpo el de la víctima. Entonces la daga de Fulvio, desviada en su dirección por tropezarle Syra en el brazo, causó en el cuello de ésta una herida que habría sido más profunda, á no dar el arma con el hueso de la clavícula.

Conocidos como nos son los personajes que figuraban en el sangriento drama, juzgamos excusado manifestar lo que costó a la esclava su sacrificio. No la aterraba el temor de la herida ni de la muerte; lo que la angustiaba era el horror de imprimir en la frente de su hermano la señal de Cain, con el baldón de un doble fratricidio. Pero había ofrecido dar la vida por su señora, y deseaba cumplir su palabra. Hubiera sido inútil luchar

zivamente. Tiene formado buen concepto de los procesados y muy malo de Don Tielin.

Pío Otín.

Pintor, natural y vecino del Burgo de Osma. La noche de autos estuvo en el teatro con Jerónimo, á quien encontró ya dentro cuando él fué á las nueve próximamente. No se apartaron uno del otro en toda la noche ni salieron del salón aunque Jerónimo le invitó á tomar unas copas, porque el declarante llevaba una botella con aguardiente del cual bebieron sin necesidad de abandonar sus puestos. Acompañó á Jerónimo y á los hermanos de Vicente y Anastasio hasta la posada de éstos, donde los dejó á las once de la madrugada. Se mostró muy deprimido por una pregunta que le dirigió el señor Teniente Fiscal relativa al estado de su cabeza en la noche del 22 de mayo de 1895 y contestó que no se había embriagado nunca.

Nicolás Lorenzo.

Se limita á declarar que no forjó la palanqueta que figura como pieza de convicción y que le mereció buen concepto la conducta observada por los procesados.

Manuel Alonso.

Alguacil del Juzgado de instrucción del Burgo de Osma, oyó decir á Don Tielin cuando declaraba que si no lo había hecho antes fue porque sabía que tenían comprado al Juez. Nunca ha tenido necesidad de cambiar del parecer que tiene con respecto á la buena conducta que han observado los procesados.

Inocencia Rincón.

Vecina de Quintana Redonda, actualmente. La noche del robo era sirviente de los padres de Vicente Izquierdo y tuvo que ir á casa de éste, no recuerda con qué motivo, pero puede asegurar que á las nueve y media de la noche ya estaba acostado, porque lo vio la declarante.

Pantaleón de Miguel.

Declara que le dijo Don Tielin que comunicase á los hermanos Izquierdo que si no le daban alguna cosa los denunciaria como autores del robo de D. Eusebio Izquierdo.

Ela Lafuente.

A éste le dijo Don Tielin que hablase con Simón Puebla, padre político de Jerónimo, y le advirtiese que iba á denunciar á su yerno como autor de un robo si no le daban dinero. Simón Puebla declara á continuación haciendo manifestaciones análogas á las hechas por el precedente.

A Mariano Lucas también encargó Don Tielin que dijera á Vicente y Anastasio que si le daban dinero no les denunciaria.

Narcisca Hernández.

Servía en casa de Anastasio Izquierdo y dice que después de cenar se acostó su amo y no volvió á salir de casa.

También Damiana Horcilla hizo análogas declaraciones.

Julian López.

Oyó decir á Don Tielin que la viuda del señor Lucas le había ofrecido 500 pesetas por declarar que fueran los autores del robo.

Declaran otros varios testigos que se limitan á decir que es general el buen concepto que en el Burgo tienen los procesados y en cambio lo es también la mala fama de Don Tielin.

Al terminar la prueba de la defensa se suspendió el acto, y en vista de la importancia suma que para el esclarecimiento de los hechos ha de tener la comparecencia del testigo Agustín Romero (a) Don Tielin, la Sala acordó dirigir exhorto á Barcelona para que se le obligue á comparecer ante el Tribunal.

CENTENARIO DEL QUIJOTE

En junta general celebrada el viernes último en el despacho del Sr. Gobernador civil y bajo la presidencia de esta autoridad, se aprobó el programa de festejos presentado por la Comisión organizadora, cuyo programa dimos á la publicidad en el número 2.435 de EL AVISADOR NUMANTINO correspondiente al día 30 de Marzo último.

Para llevar á la práctica los números de dicho programa, que tiene el carácter de público, se comisionaron comisiones, y para la manifestación que se celebrará el día 7 de Mayo próximo, se acordó que los directores de los periódicos locales sean los encargados de organizar dicha manifestación que, como ya hemos dicho, recorrerá las calles de Marqués del Vadiño, Collado y Plaza de la Constitución hasta la casa de la Ciudad, en cuya escalinata esperará el Ayuntamiento en pleno para recibir la manifestación.

Para el festival infantil que piensa celebrarse el día 8 en la plaza de toros se nombró otra Comisión compuesta del Excmo. Sr. D. Pedro A. Sánchez Malo, D. Santiago Gómez Santacruz y D. Mariano Granados y Campos.

En los demás festejos que se celebrarán en los salones de los círculos de recreo, así como la función religiosa en la Colegiata y el certamen ó concurso literario que tendrá lugar el día 9, á las 11 de la mañana, en el Instituto General y Técnico, serán organizadores las Juntas Directivas, el Clero Colegial y el Claustro de profesores, respectivamente.

Respecto al concurso literario en el Instituto debemos manifestar que tomarán parte en él los estudiantes que cursan las asignaturas del Bachillerato, los que siguen la carrera del Magisterio, alumnos de enseñanza libre, y en algunos temas el público en general. La enumeración de premios y temas así como las bases del concurso, las publicaremos íntegras, en el próximo número.

INFORMACIÓN DE MERCADOS

Sigue siendo muy anormal el estado de los mercados trigueros y aumenta la angustia de los labradores á medida que transcorre el tiempo sin que lleguen las deseadas lluvias, lo que hace presagiar que, continuando así, la cosecha próxima será nula.

Las transacciones que de cereales se hacen en toda la nación son insignificantes, á pesar de lo elevado de los precios, porque los poseedores de granos guardan sus existencias en la confianza de que aun han de elevarse más el valor de los trigos.

La República Argentina sigue importando grandes partidas con las que se satisfacen las necesidades de Europa.

Se asegura que la recolección triguera en Australia y en la India será mucho menor que la de años anteriores.

En cambio las noticias que se reciben de Inglaterra, Bélgica, Austria, Alemania y Rumania, indican que los campos presentan inmejorable aspecto y hacen esperar una cosecha excelente.

En Valladolid se ha pagado el trigo á 57 reales fanega, en Medina á 55 y en Avila á 55.

AGREDA.—Precios del mercado del día 2: Trigo puro, fanega, 12 pesetas; común, 9'75; cebada lailla, 9'25; caballar, 9; avena, 6'25; yeros, 12; guijas, 9'25; huevos, 0'50 y patatas, arroba, 1'50.

ARCOS.—Precios del mercado del día 3: Trigo puro, fanega, 13 pesetas; común, 11'50; centeno, 10; cebada lailla, 8'50; caballar, 8; avena, 5'25; yeros, 11'50; huevos (docena), 95; y patatas, arroba, 1'35.

Tiempo seco, que perjudica á los sembrados y á la ganadería.

SAN ESTEBAN.—Precios del mercado del día 4: Trigo puro, fanega de 94 libras, 13 y 13'50 pesetas; centeno, 10; cebada lailla, 10; avena, 7'75; huevos, 0'90 y patatas, 0'90 pesetas.

Se presentaron á la venta 250 fanegas. El tiempo sigue seco con evidente perjuicio de los sembrados, atrasados por la cruda temperatura invernal. Es muy necesaria la lluvia y de prolongarse la sequía nos esperan tiempos difíciles.

Las viñas continúan llenas de «cuquillo». Los propietarios en vista de esa plaga acuerdan no trabajar más que las vides mejores. Si se realizan estos acuerdos, los obreros no tendrán donde ganar un jornal, y se creará una situación por extremo lamentable.

El poco vino que el año pasado dejó el «cuquillo» permanece en las bodegas; pues es muy escasa la demanda de este caldo. Y eso que los precios no pueden ser menos remunerados para el cosechero, pues se vende á dos pesetas el cántaro de 16 litros.

PRECIOS de las harinas en la FABRICA ELECTRICA DE SORIA. Les 100 Kilogramos, harina flor, con saco, 39'50; la arroba, 4'75; los 100 Kilos, 1', con saco, 38'50; la arroba 4'50. Existencias en piensos de todas clases.

Ecos y noticias.

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores que contamos con la cooperación del distinguido abogado de los ilustres colegios de Soria y Palencia D. Matías Peñalba, quien con tanta brillantez informó recientemente en esta Audiencia, proponiéndose colaborar asiduamente en EL AVISADOR NUMANTINO. Dada la cultura del Sr. Peñalba no dudamos que sus escritos serán del agrado del público soriano.

Desde el día 1.º del actual se hallan instaladas en la villa de Abejar y esta capital las paradas de caballos sementales pertenecientes al Estado, para la temporada de cubrición que ha de durar por término de 90 días, conforme á la regla tercera de la Real orden circular de 7 de febrero último aprobando la propuesta.

La de Abejar se compone de dos magníficos caballos y la de Soria de tres.

A nuestro estimado amigo el ingeniero de montes D. Tomás Villanueva, que prestó sus servicios durante algún tiempo en la Jefatura de dicho ramo en esta provincia, le ha sido concedido, á su instancia, el pase á situación de supernumerario para servir en la diputación foral de Navarra.

Damos la enhorabuena al Sr. Villanueva por haber logrado sus deseos.

Durante el mes de Marzo próximo pasado no se han impuesto multas á las compañías ferroviarias de esta provincia por el Gobierno civil ni se han recibido quejas contra las mismas.

Nuestros amigos D. Ciriano Rupérez y doña Francisca Abad, de San Esteban de Gormaz, pasaron por el trance amargo de haber visto morir al más pequeño de sus hijos.

Les acompañamos en su natural dolor.

Ha sido detenido por la Guardia civil de Valdeavellano de Tera y puesto á disposición del Juez municipal de dicho pueblo, el vecino del mismo, Patricio Ibáñez González convicto y confeso de haber sustraído la cantidad de 250 pesetas en 3 billetes del Banco de España de una chaqueta que su convecino Hipólito del Campo había dejado junto á una tapia mientras se hallaba trabajando en la finca de su propiedad titulada Cerrada de Santiago.

Recientemente ha fallecido en Madrid la señora doña Felicia Añón.

Enviamos nuestro sentido pésame á su hijo D. Carlos y á nuestros estimados amigos D. José Gonzalo y esposa, hermana de la nuada, así como á la demás familia.

Han sido denunciados al Juzgado de instrucción de esta capital dos sujetos que fueron sorprendidos por nuestro estimado amigo D. Daniel Gil Calvo en el momento de hallarse aquellos cazando con un hurón en la finca de dicho señor titulada «El Arenal».

A pesar de las pesquisas de la Autoridad todavía continúan en el misterio los autores del robo y malos tratamientos á los padres de nuestro compañero de redacción Sr. Lillo y Bravo.

Será muy probable que en la primera sesión que celebre la Excmo. Diputación provincial se presente por alguno de los jóvenes diputados recientemente elegidos la proposición de que las cantidades que de antiguo se vienen dedicando á dietas de los señores de la Permanente se destinen en lo sucesivo á los establecimientos de Beneficencia ó de Instrucción pública de la provincia.

Nos comunican de Morón que el vecindario de aquel pueblo tributó una cariñosa despedida al maestro de niños que durante catorce años desempeñó con gran celo é inteligencia su profesión en dicha villa.

Dicho profesor de instrucción primaria, don Pedro Sánchez, al salir de Morón lo hizo afectuosísimo por las inequívocas pruebas de cariño que le dió aquel vecindario.

Nuestro digno Gobernador civil ha ordenado la publicación en el Boletín oficial de ayer de una importante circular encaminada á cortar el funesto abuso que se viene haciendo de armas, á cuya causa son delictivos muchos de los criminales que vienen cometiendo.

Dice dicha primera autoridad que se halla dispuesta á castigar severamente las infracciones de la ley en este sentido.

Merece plácemes la conducta del Sr. Zapata, que desde estas columnas nos complacemos en tributarle.

Un apreciable subscriptor nos ruega preguntásemos al Sr. Presidente del Colegio médico provincial si se hicieron las colegiaciones mediante la solicitud de los interesados y reuniéndose las dos terceras partes de los médicos

que son necesarios para que dicho colegio fuese considerado como órgano oficial.

D. Miguel Herrero Besada, médico titular de Herrerros, aparece incluído en las listas de colegiados sin haber pedido la inclusión. ¿Quién lo colegió?

Es muy numerosa la concurrencia de flejes á oír las conferencias que el virtuoso é ilustrado P. Damián Janáriz, Misionero del Corazón de María está dando en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor.

Los Santos Ejercicios tienen lugar á las siete de la noche y terminarán el próximo domingo.

Llamamos la atención de los lectores sobre el anuncio inserto en la cuarta plana «Chocolatería», establecimiento de nuestro paisano D. Juan Gil.

Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolores, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carías, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

No dejarse fascinar por clichés muy bonitantes ilustrados de pretendidos remedios contra el reuma y continuar dando la preferencia al Bálsamo antirreumático de Orive.

El Licor del Polo no ha cambiado el envase con que empezó hace 35 años á pesar de las exigencias estéticas de los tiempos modernos, para no perder su sello característico y para no recargar el precio del envase con perjuicio del contenido como hacen otros. No obstante se vende también en frascos lujosos de triple cubida que los corrientes á 4'50 pesetas.

Por sus virtudes higiénicas, por su inmensa baratura, por sus propiedades medicinales y por su finura sin igual el Agua de Colombia de Orive mató á todas las extranjerías. Frascos desde tres reales. De lujo desde 6 reales. Única premiada en Exposiciones técnicas y facultativas. Garrafrones de dos litros á 4'25 pesetas; con cuatro litros á 4 pesetas litro, pidiéndola á su autor, Bilbao, con su importe.

No necesita encomios la hermosa revista Hojas Selectas, que por el primer de su impresión, la ganadora de sus grabados y el interés si empre creciente de su texto, ha logrado merecer el aprecio de cuantos en la lectura y en el arte buscan recreo del ánimo. El número 40 correspondiente al mes de Abril, iguala, porque superar es ya imposible, á los números anteriores. Publica un artículo de actualidad sobre la Semana Santa, ilustrado con reproducciones de fotografías de raro mérito, y además varios trabajos literarios y científicos á cual más interesante, según puede verse por el siguiente sumario:

Los días solemnes en que llora la Iglesia.—Miguel de Cervantes Saavedra, por Salvador Carrera, con dibujos de Carlos Vázquez.—La atmósfera y los árboles, por Eduardo Reyes Prósper.—La cuenca del Nalón, por Rafael Altamira.—En el remanso, novela de Francisco Acebal (continuación)—De Nueva York á Venezuela, por J. G. Acuña.—Celos, por Manuel Bueno, con dibujos de F. Sardá.—En honor á la ciencia, por Julio Víctor Tomez, con dibujos de C. Corne.—La guerra en el Extremo Oriente, por Fernando Altolaguirre.—La devoción de la cruz, comedia de don Pedro Calderón de la Barca (conclusión), con dibujos de J. Pey.—En las Pampas, narración de costumbres sudamericanas, por Emilio H. del Villar, con dibujos de L. Camarero.—La glorificación de un hombre ilustre (homenaje á Echeagaray).

En la sesión que anoche celebró nuestro Ayuntamiento resultaron elegidos por la suerte para el cargo de Jurados en las próximas fiestas de la Madre de Dios, los señores siguientes:

Cuadrilla de La Cruz, D. Antonio Jiménez; de San Pedro, D. Francisco González; de Santa Catalina, D. Francisco Domínguez; de La Mayor, D. Marcelino Pérez; de El Rosel, don Bruno Muñoz; de San Blas, D. Francisco Gil; de San Esteban, D. Román Carriero; de El Salvador, D. José Martínez; de San Miguel, don Fermín Jodra; de San Clemente, D. Hipólito Tejero; de San Martín, D. Marcelino Borque; de Santiago, D. Mauricio Hidalgo; de San Juan, D. Francisco González Alcalde; de Santa Bárbara, D. Justo Marín; de Santo Tomás, D. Emilio Benito; y de La Blanca, D. Cristo Rodrigo.

Repetiendo el dicho popular deseamos á los nuevos jurados «su salud para cumplir» y acierto y resignación para sobrellevar tan honroso cargo.

ANUNCIOS

NUEVA AGENCIA El Procurador de los Tribunales y Notario eclesiástico de esta ciudad D. Laureano Herófila y Aguado, que vive Plaza de Acaña, número 4, ha establecido una nueva Agencia, encargándose de la gestión de cuantos asuntos se le confíen y en particular de retirar toda clase de fianzas, para lo cual cuenta en Madrid con personas competentes y bien relacionadas é igualmente de la confección de operaciones testamentarias, tanto con arreglo á las disposiciones legales vigentes como privadamente y de solicitar en la capitalidad del Obispado cuantas comisiones sean necesarias, evitando así viajes y mayores gastos á los interesados; todo á precios convencionales y siempre módicos en cuanto no esté sujeto tasativamente á los aranceles respectivos de dichas profesiones.

GRAN PARADA de burros y caballos sementales en la villa de Gómara.—Desde el día 15 de Febrero hasta el día 10 de Julio queda abierto al público este gran establecimiento de remonta, bajo las mismas bases que lo verificó el año anterior y dirigido por el tan conocido y acreditado práctico, que ya prestó sus servicios el año anterior, Nicomedes Sáiz.

En dicho establecimiento encontrará el público los cuatro magníficos burros garrañones de edad de cuatro, cinco, seis y siete años, tan acreditados en la campaña anterior por sus buenas condiciones para la monta, y el caballo padre, caballo recelo y burroño.

Las condiciones del servicio son las mismas del año anterior, ó sean, cuatro medias de cebada y una de trigo si resultan preñadas, ó tres medias de cebada si el caballo vacía la regua. La burra echada al caballo, tres medias de cebada si se queda preñada, y dos si quedase vacía.

Los sementales son legítimos garrañones, y uno de ellos, el de cinco años, ganó el premio concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Soria en la feria del mes de Septiembre del año pasado 1904.

Gómara 1.º de Febrero de 1905.—Viuda é hijos de Eugenio Rodríguez.

HA SIDO TRASLADADO á la calle del Collado número 21, principal, el acreditado taller de confección de medias y calcetines á máquina, que se hallaba establecido en la calle de San Juan, número 2.—Interesa mucho conocer á las Señoras conocer las prendas que en el citado taller se confeccionan y se convencerán del buen resultado y economía de las mismas.—Hay medias desde una peseta en adelante.—Especialidad en composituras ana cuando las medias sean de fábrica.

IMPRESOS para la formación del Registro fiscal con arreglo á las últimas disposiciones, se hallan de venta en la librería del Sobrino de V. Tejero—Collado, 54—Soria.

NUEVO ESTABLECIMIENTO Casa de Huespedes de Demetrio Garcia, en la estación de Coscurrita.—Soria.—El dueño de este nuevo establecimiento ofrece á los viajeros y al público en general un servicio económico y en el que ha de respaldarse la mas exagerada limpieza.

MADRID Fonda de la Corona de Mariano de la Orden Revuelto, Carretas, 4.—LA COPONA.—Casa recomendada por su buen servicio muy concurrída por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.—Sitio céntrico, casi esquina á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitada se esperará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles. (Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones).—Precios módicos.

MARTINEZ Y TOVAR Esta Agencia de negocios se encarga de la confección de cuentas municipales

ARRIENDO DE PASTOS Bajo el tipo de 2.000 pesetas anuales se arriendan los pastos y labores de la Granja de Ontalvilla.—La subasta privada tendrá lugar el día 9 de Abril, á las 11 de la mañana, en el domicilio de D. Simeón Alvarez, plaza de Testinos, núm. 3, Soria.—Para enterarse del pliego de condiciones acudir al indicado señor Alvarez. 2-2.

MIGUEL HERRERO BESADA Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Consulta diaria de diez á dos en Herrerros.

SOMBRERERIA DE NICASIO RUIZ.—Collado, 60, Soria.—Para la próxima temporada de primavera se acaban de recibir surtidos completos de los siguientes géneros:

PARA CABALLERO.—Sombreros hongos flexibles y gorras, todos de ultima novedad, clases superiores y precios para todas las fortunas.

PARA NIÑOS Y JOVENES.—Selecto y variado surtido en sombreros, desde seis pesetas uno. Infinidad de clases y formas de gorras desde una peseta.

PARA SEÑORES SACERDOTES.—Sombreros de teja, cuatro clases, entre ellas la del verdadero castor de Lyon, bonetes, solidos, gorros bordados y sin bordar, clase extra. Los sombreros teja, á 10, 15, 19, 21 y 23 pesetas uno. Ventas á plazos convencionales.

Además hay completo surtido en boinas Exposición de 1.º y 2.º para caballeros y en variados dibujos de última novedad, para niños. Todos los encargos de gorras ó sombreros que se hagan en esta casa, son servidos á las 48 horas de recibirlos.

SOMBRERO CORDOBÉS.—Especialidad de la casa. Gorras para Guardas de Consumos y Camineros. Gorra piel nutria y Monteras sin competencia.

Esta casa se recomienda por sí sola por su economía y asegura á sus clientes que podrán encontrar en ella cuanto deseen en el ramo de sombrerería.

Se reciben encargos para fuera de Soria siendo el envío por cuenta de la casa.

¡TRIUNFO! Tinta superior para copiar sin mojar el papel y sin prensa.—Produce hasta tres copias de un escrito; no estropea los copiadores, ni enmohece las plumas y las copias son inalterables. Su empleo es tan sencillo que un niño puede copiar.—Artículo indispensable en todo escritorio.—Cada bote de tinta con artística tapa, muy bien presentado, é instrucciones para usar la tinta se vende al precio de 1'50 pesetas en la Imprenta, Librería y Encuadernación de Sob. de V. Tejero.

PRISCILO PLAZA MARTINEZ Corredor de Comercio.—Tiene el gusto de participar al público en general, haber instalado su despacho en esta capital, á la calle de Collado, núm. 21, principal, en el cual se encargará de la compra y venta de toda clase de fondos públicos, descuentos de Letras, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores del Estado en el Banco de España y de todo lo referente á su profesión.

Horas de oficina, de 9 á 1 y de 4 á 7.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.—Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija.—Capital social, 15.000.000 pesetas.—Reservas hasta 31 de Diciembre de 1901, 17.638.509'61 id.—Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Septiembre de 1904, 443.427.189'22 id.—Pagados á los asegurados hasta igual fecha, 29.660.752'86 idem.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó en un plazo determinado para la formación de dotes; redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nadas propiedades.—REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.—Delegado de esta provincia, Santiago Gil Hernández. Subdelegado, Gonzalo Gil Hernández.—Plaza de la Lena, 10, Soria.

RELOJERIA MODERNA de SANTOS LISO Participa al respetable público que ha abierto su taller de relojería, donde ejecuta todos sus trabajos con perfección y modicidad de precios.—Teniendo esta casa relaciones directas con el extranjero puede competir en precios con los que señale cualquier otro establecimiento análogo.—Relojes Roskopf patent desde 15 pesetas en adelante y una infinidad de marcas y caprichos y en especial en relojes de señora; cadenas de diferentes gustos.—Se colocan relojes de torre y se hacen iguales con Ayuntamientos.—Composturas en cajas de música é instrumentos de pequeña precisión.—Composturas en oro y plata; se colocan firmas en cubiertos de plata, relojes, bastones y carteras, todos los trabajos y ventas garantizadas.

NO CONFUNDIR EL TALLER DE SANTOS LISO Marqués del Vadiño, Soria.

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Miguel de Cervantes Saavedra

Nueve preciosas ediciones diferentes, por el lujo ó por la forma, publicadas por la casa Calleja, perfectamente corregidas y magistralmente ilustradas, algunas con más de 300 dibujos de M. Angel, artísticamente grabados por Carretero, Sampietro y Santamaría.

Se vende á 0,50—1—1,50—2—3—4—6 y 8 pesetas.

Edición Popular. Para Corporaciones, Sociedades ó particulares que quieran regalar esta obra para difundir el conocimiento de joya tan preciada de nuestra literatura.

Precio, encuadernada en cartón, 70 céntimos.

Edición Sopena. Perfectamente legible y de excelentes condiciones materiales.

Precio. Una peseta. En pedidos de importancia se conceden precios especiales.

Véndense en la imprenta, Librería y Encuadernación de Sob. de V. Tejero.—Collado, 54.—SORIA.

BLASCO pintor decorador.—Prontitud, elegancia y economía.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. CLAVERO DEL VALLE

BELLAGUA DE DUERO (SORIA). Instalado conforme á los mandatos de la cirugía meterna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. Gemino del Campo Pérez.

RELOJERIA Y TALLER DE H. PASTORA

Concesionario de dos patentes.

Única casa en Soria que ha vendido Gramófonos

No con pretensión de otros correos postales.

Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono.—Relojero del ferrocarril.

Correspondencia de la Compañía Francesa del Gramófono.—Relojero del ferrocarril.

OCULISTA

En la calle del Collado, número 63 principal, queda instalada una consulta para enfermos de los ojos á cargo del médico-oculista

D. ANTOLIN BARRASA

Se practican todo género de operaciones en los ojos, como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, extrabismos etc., etc.

Horas de consulta todos los días, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

COLLADO, NUMERO 63, PRINCIPAL

ARTÍCULOS DE FOTOGRAFIA

Gran almacén de máquinas, productos y accesorios para fotografía, dibujo y pintura

Inmenso surtido.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Pídase el gran catálogo ilustrado. Una peseta. Revista popular de fotografía. Suscripción: UNA PESETA AL AÑO.

Photos.—Alfonso 1.º 19 entresuelo —ZARAGOZA.

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

FON A DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, principal, el Médico-Oculista D. Emilio Alvarado.

SORIA.—Imprenta Sobrino de V. Tejero.—1905.

SASTRERIA CON GENEROS
A. PASTOR (EL BILBAINO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta sólo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habia, que se propuso desarrollar desde hoy, camino vedado para muchos.

Las ingenuidades extralías que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ótrazo á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa ha demostrado.

Con géneros de la estación, confección de pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadores desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visítad mi establecimiento y os convencereis de la economía en los precios y la elegancia en la confección. — Collado, 45. Soria.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO
ES
POR QUE QUIERE

Proteccion efectiva



de la Real Casa

Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tíña pelada, seborrea, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contacto

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Melidoro Lillo, Rambla de Canalejas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Basares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PRUEBAS se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

POTENCIA AL HOMBRE

RECUNDIDAD A LA MUJER

Sin medicamentos, pronto y gratamente aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE á 5 pesetas en todas las boticas de España, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de la provincia.—Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

De venta en SORIA; farmacia de Don José Morales, Collado, 8.

Tónico-generales del Dr. MORALES
Cálculos pilóricos para la completa y segura curación de IMPOTENCIA...
Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que los emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
DEPOSITO GENERAL: CARRERAS 32.—MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor, de la vida, etc., etc.

FUNDADA EN 1838

Director particular en Soria:

PIO SEBASTIAN GARCIA

Calle del Ferial, 8.—SORIA

CIA COLONIAL



CAFÉS
CHOCOLATES

MAYOR 18. MADRID

La Paternal

Compañía anónima de Seguros contra incendios fundada en 1843.

Autorizada por Reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo. Domiciliada en París, Rue Mégars, núm. 4.—En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12.

GARANTÍAS (capital social-Reservas y Cartera) 75 Millones de Francos

SINIESTROS pagados hasta esta fecha. 103

CAPITALES ASSEGURADOS. 57 mil

La Compañía LA PATERNAL admite en caso de discordia, por cláusula inserta en su contrato la competencia del Tribunal del distrito donde se ha firmado la póliza.

Para informes dirigirse al Sr. D. ALFONSO FERNANDEZ, Subdirector en Soria, calle Ramillete número 12, ó á los varios Agentes de la provincia.

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA

ENRIQUE RAMIREZ
SUCESOR DE S. RUIZ

En este nuevo establecimiento, montado á la altura y con la perfección de los mejores de España, encontrará el público un completo surtido en aguas minero-medicinales, nacionales y extranjeras, específicos, instrumentos de cirugía y ortopedia, con especialidad de bragues y fajas ventrales de todos los sistemas conocidos, curas antisépticas y asepticas; dosimetría y perfumería higiénica.

Especialidad en medicamentos modernos procedentes de las mejores fábricas alemanas y francesas y cuya autenticidad y pureza química se garantiza; preparación y exacta dosificación de toda clase de vinos y jarabes medicinales; análisis y ensayos toxicológicos; preparación de oxígeno y agua oxigenada.

Inmenso surtido en pinceles y brochas de todas clases, purpurinas, colores de anilina, barnices, pinturas, tubos para pintar al óleo y acarelas, y una multitud de artículos cuya enumeración se hace difícil.

TODO Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Por cada compra hecha en esta casa se entrega una tarjeta con el importe de la misma, y reunidas 30 pesetas en estas tarjetas se hace un bonito regalo en perfumería.

Collado, 9, (planta baja, Fonda del Comercio.—SORIA

CHOCOLATERIA

JUAN GIL

ALCALA 80.—ESQUINA A LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA
MADRID

Tengo el gusto de ofrecer á mis parroquianos de Soria y al público en general, este acreditado establecimiento en el que con todo esmero, se sirven exquisitos Chocolates, leche, natillas, flanes, arroz con leche, ponches, leche con ron, helados, sidra, cerveza y toda clase de refrescos.

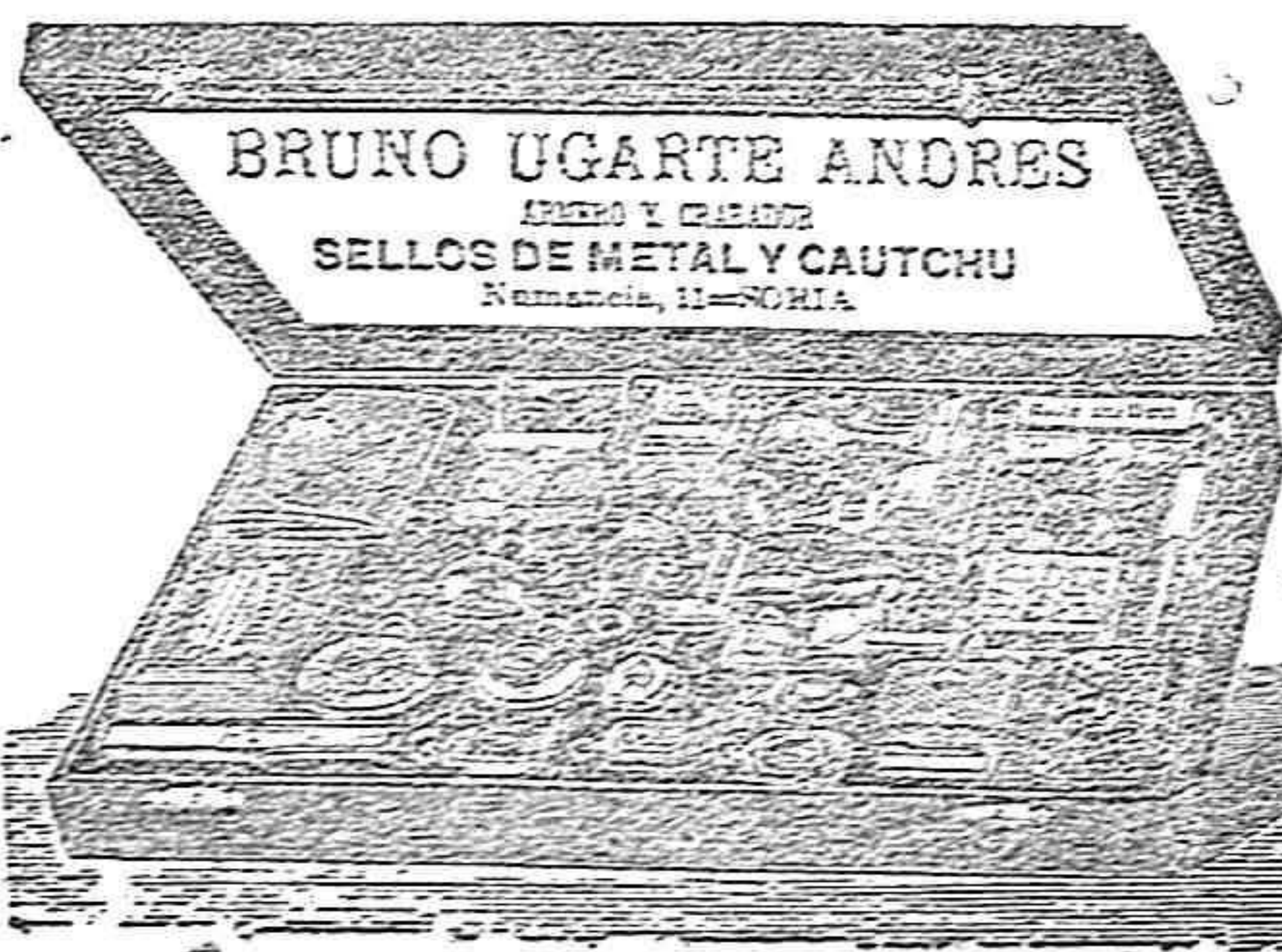
ALCALA 80.—MADRID.

FABRICA DE JABON

y almacen de coloniales de
PEDRO LLORENTE

Premiado con Medalla de oro y Cruz en la Exposición Internacional de Murcia por sus inmejorables clases de jabón.

ESCALEROS, 2. SORIA



BRUNO UGARTE ANDRES
MOROS Y GRABADOS
SELLOS DE METAL Y CAUTCHU
Remacha, H.º SORIA

Facilita sellos de metal y cautchú oficiales y particulares, con escudos, emblemas, numerador ó calendario, montados en aparato á mano ó automático, á elección del cliente.—Sellos parroquiales con alegoría del santo.—Almohadillas perpetuas, tintas especiales para sellos y de marca que sin quemar el lienzo jamás se borra.

Pedidos con anticipación

Todo con un 25 por 100 más económico que en cualquier otra casa.

Los encargos pueden dirigirse á la librería de Sobrinos V. Tejero.

Ovo-lectina Billon



Dictearoglicerofosfato de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA,

CANSANCIO INTELLECTUAL

DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y

Depósito General ALFREDO RIERA E HIJOS

Ronda S. Pedro, 20
BARCELONA

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO

DEBILIDAD GENERAL

LA POSITIVA
GRAN ZAPATERIA
DE FRANCISCO MODRAGO MUÑOZ

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que la verdadera Zapatería de Modrago que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Collado núm. 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocar con alguna que vende con el mismo nombre.

La verdadera de Modrago, 70, Collado, 70.

Ferretería y taller de cerrajería de Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Acaña, 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Botería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajillas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos grosores, tuberías, pesas y medidas, grillos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rojos, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.—Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad dinamita, cápsulas, etc.

El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fíjese bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

CLAUDIO ALCALDE.—Plaza de Acaña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4. Soria.

Regorio uevas cebas
Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.
Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y á su profesión.—Collado, 57, Soria.

ASMA
Los que tienen ASMA ó sofocación de cualquier clase, piden los CIGARRILLOS ANTI-ASMA...
ASMA
Los que tienen ASMA ó sofocación de cualquier clase, piden los CIGARRILLOS ANTI-ASMA...
ASMA
Los que tienen ASMA ó sofocación de cualquier clase, piden los CIGARRILLOS ANTI-ASMA...

LA NUMANTINA
Fábrica de Jabón
CASTO HERNÁNDEZ
No compréis jabones antes de ver los de LA NUMANTINA.—TRATINOS, NÚMERO 1.—SORIA.

LA CONCHITA
Nuevo y delicioso paladar en chocolates.—Único punto de venta en esta capital.

CONFITERIA LA DELICIA
43, COLLADO 43.—SORIA
Casa especial para las tan renombradas mantecadas y mantecadas de

SORIA
LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal
40 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre LA VIDA.
SEGUROS contra Incendios.
Subdirector en Soria, D. Rafael Arjona, Plaza de Acaña (antes Herradores), núm. 15.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, incapacidad, debilidad general, perturbaciones nerviosas, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofutismo, etc. Frasco, 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernabé, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Grantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, S. E. de Droguería general.